

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR PERIODO INTERRUMPIDO DEL TITULAR DEL PLIEGO

ANEXO 1.B

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

01/2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, stylized strokes, located at the bottom of the page.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información general de titular de pliego.
- 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
- 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (Ingresado por la entidad)

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
- 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
- 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego

- 1.1 Información general del titular del pliego
- 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
- 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
- 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
- 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
- 1.6 Recomendaciones de mejora

2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública

3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos

4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.

5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.

6. Anexos de los sistemas de administrativos

1. Resumen ejecutivo

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 NATURALEZA JURÍDICA Y BASE LEGAL

Naturaleza jurídica

El Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) se crea mediante Decreto Legislativo N° 1451 como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público interno, el cual tiene a su cargo la coordinación, orientación, concertación y calificación de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica-CITE.

Base legal

- Decreto Legislativo N° 1228, Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica y CITE.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1451 Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las entidades del gobierno nacional, del gobierno regional o del gobierno local, a través de precisiones de sus competencias, regulaciones y funciones
- Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa
- Decreto de Urgencia N° 013-2020, Decreto de Urgencia que promueve el financiamiento de la MIPYME, emprendimientos y STARTUPS.

1.2 FINALIDAD Y PRINCIPIOS

Finalidad

Contribuye en la mejora de la productividad de las Unidades Productivas a través de la investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, así como, mediante la prestación de servicios tecnológicos y de innovación accesibles, oportunos, pertinentes y ambientalmente sostenibles, en forma articulada con el sector productivo.

Principios

- Excelencia: Busca que las actividades promovidas desde el ITP red CITE y sus resultados estén orientados hacia la calidad y excelencia, en todos los actores y niveles de aplicación.
- Integridad y complementariedad: Busca que las soluciones promovidas por la red presenten un enfoque holístico entre los diversos actores del sector público y privado para el desarrollo tecnológico de las cadenas productivas.
- Sostenibilidad: Busca garantizar la permanencia, desarrollo, principalmente tecnológico y crecimiento de las empresas en toda la red.
- Adaptabilidad: Busca que los lineamientos y estrategias respondan a las necesidades y características específicas de los agentes involucrados en cada cadena productiva de cada región, en función de sus potencialidades y con enfoque a las necesidades del mercado actual y futuro.

-Equidad y transparencia: Busca que el acceso, oportunidades y los servicios brindados por la red se realicen de una manera transparente y equitativa generando desarrollo sin importar su ubicación geográfica ni el tamaño de las empresas.

-Articulación y cooperación: Busca fomentar la articulación y cooperación entre los diversos agentes del gobierno en sus distintos niveles, así como también del sector privado a fin de generar sinergias para el desarrollo de cada una de las cadenas productivas que atendemos en la red.

1.3 SÍNTESIS DE LA GESTIÓN DEL PLIEGO

1.3.1. LOGROS

Prestación de servicios y beneficiarios

Se brindaron 60,047 servicios tecnológicos y de innovación:

37.5% información tecnológica especializada, 23% ensayos de laboratorio, 22% capacitación, 10% soporte productivo, 4% asistencia técnica, 2% diseño y desarrollo de productos, 1% certificación de competencias laborales, y 0.5% Promoción de investigación, desarrollo y gestión de la innovación (I+D+i).

En beneficio de 18,394 unidades productivas:

60% emprendedores, 20% personas naturales con negocio, 14% empresas formales, 4% asociaciones/cooperativa, 1% academia; y 1% otros actores de la cadena.

Tomando en cuenta el periodo Ene. ¿ Nov. 22 se brindaron 80,747 servicios en beneficio de 23,707 unidades productivas.

4751 agentes de la pesca artesanal capacitados

Servicios destacados

4875 ensayos en el laboratorio

22 asistencias técnicas mediante servicios especializados a clientes externos.

Aprobaciones de servicios ESQUEMAS PROMOCIONALES:

1594 servicios de mediana complejidad

201 servicios de baja complejidad,

48 servicios de alta complejidad.

44 de comercialización

Directiva N° 002-2021-ITP/DE "Disposiciones sobre el diseño y aplicación de esquemas promocionales para el acceso a los servicios tecnológicos que brinda el ITP",

RED CITE

A la fecha existen 24 CITE públicos y 04 unidades técnicas en funcionamiento distribuidos en 15 regiones

además de la Provincia del Callao. Para este 2023, se espera incorporar la operación de una nueva unidad técnica en Junín que se encargará de atender al sector de cuero y calzado en esta región. Cada CITE se especializa en la atención de las necesidades y brechas productivas propias de una cadena o sector de actividad específico. En la actualidad, los CITE públicos atienden a cinco cadenas productivas principales: i) Agroindustria; ii) cuero y calzado; iii) textil camélidos; iv) Pesca y acuicultura y v) Forestal y madera.

Se priorizaron las visitas inspectivas a los CITE y se logró llegar a más del 70% de CITE Públicos con la finalidad de promover una gestión institucional articulada entre la sede central y los CITE y de la RedCITE en sí misma (tanto públicos como privados), así como para identificar in situ las diversas problemáticas, para su reforzamiento y búsqueda de soluciones conjuntas.

Total :24 CITE públicos y 5 Unidades Técnicas

Se creó la Unidad Técnica textil confecciones adscrita al CITEccal.

A través del equipo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación se visitaron los CITE privados con la finalidad de verificar en campo, el cumplimiento de las obligaciones asumidas por cada una en el marco de las Directivas aplicables y Convenios de Desempeño suscritos, según corresponda:

Total:19 CITE privados

04 con Convenio de Desempeño suscritos entre 2019 y 2020:

Se gestionaron adendas en 02 casos y resolución de convenio en los otros 2

15 sin Convenio de Desempeño:

06 no operativos, se gestionó retiro de calificación para 05 y 01 en proceso de verificación

09 operativos

Actualización de las brechas tecnológicas productivas de las cadenas productivas de agroindustria, textil confecciones y cuero calzado en las regiones de Ayacucho, Lima, Junín y Lambayeque.

Intervenciones destacadas:

Cadena textil camélidos: Desarrollo de prototipos de máquinas de transformación primaria de fibra de alpaca para convertir a familias productoras de alpacas de Cusco en transformadoras primarias, incrementando así su renta anual de S/. 2,400 soles a S/. 24,000 soles.

Este proyecto espera impactar en 25 mil familias productoras y transformadoras de fibra de alpaca, el CITE viene capacitando a las familias para mejorar las técnicas de transformación primaria e incremento de la capacidad de producción.

Cadena Pesquero acuícola: Desarrollo de un prototipo de embarcación madrina con bodega insulated refrigerada a base de paneles solar (de bajo costo) a fin de garantizar la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y su almacenamiento en beneficio de las comunidades nativas de los distritos de Sepahua, Atalaya y Megantoni de Ucayali y Cusco.

El proyecto consistió en el desarrollo de 2 embarcaciones pesqueras a cargo del CITE Pesquero Amazónico Pucallpa. La inauguración está prevista para el 10 de febrero de 2023.

Cadena Agroindustrial: Impulsando la cadena del Sorgo, a través de ensayos (granulometría, análisis de calidad de harina, solubilidad y retención de agua) para validar la harina de sorgo proveniente de la región Lambayeque para su aplicación en la industria de la panificación. Con la harina de sorgo caracterizada, se

desarrolló un pan comercial de la región la Libertad que es el pan Italiano, en la cual se evaluó 4 niveles de sustitución parcial de harina de trigo por harina de sorgo (0, 10, 20 y 30%), mediante un panel sensorial de 30 panelistas no entrenados aceptaron la sustitución del 20 % y la sustitución de 30% con observaciones de mejora en la textura.

1.3.2. LIMITACIONES

Presupuesto insuficiente para la contratación del personal requerido para el cumplimiento de metas, bajo la modalidad CAS. Las contrataciones por locación de servicios de los últimos años vienen generando un elevado número de demandas laborales en perjuicio del erario del Estado.

Para lograr una evaluación eficiente del desempeño del CITE se requiere contar con variables específicas del desempeño empresarial como valor de ventas, nivel de empleo, valor de exportaciones, probabilidad de sobrevivencia, entre otros, padrón de contribuyentes de SUNAT/ADUANAS o la planilla electrónica del MTPE que no se han logrado conseguir.

1.3.3. RECOMENDACIONES DE MEJORA

Promover una gestión de transformación digital, orientada a resultados y mejora continua

Promover que la Red CITE funcione articuladamente y con alcance nacional

Sincerar y actualizar el modelo operacional del PP093 "Desarrollo Productivo de las Empresas" de acuerdo con la normativa vigente, así como, optimizar la articulación de los órganos y organismos públicos que participan.

Validar la metodología para el desarrollo de DBT y transferirla a las regiones a fin de que los GORE y/o CITE realicen una adecuada identificación de cadenas productivas y categorización de servicios de tecnológicos.

Contar con una Plataforma Digital que integre los aplicativos y herramientas tecnológicas existentes.

Contar con un sistema de gestión documental que permita la trazabilidad documental

Fortalecer la gestión de conocimiento institucional.

Asegurar que las consultorías culminadas durante los últimos 3 años se articulen e implementen.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	0069		
Nombre de la entidad	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	ROBLES SORIA PABLO CESAR		
Cargo del titular	DIRECTOR EJECUTIVO		
Fecha de inicio del periodo reportado	01/04/2022	N° Documento de nombramiento o designación	Resolución Suprema N.° 008-2022-PRODUCE

Fecha de fin del periodo reportado	12/01/2023	Nro. documento de cese, de corresponder	Resolución Suprema N.° 002-2023-PRODUCE
Fecha de presentación (*)	27/01/2023 03:20:23 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DNI	09866033	ROBLES SORIA PABLO CESAR	01/04/2022	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

Fomentar la adopción y la capacidad de absorción de tecnologías para la innovación en las unidades productivas mediante servicios tecnológicos y de innovación accesibles, oportunos, pertinentes y ambientalmente sostenibles, y de forma articulada con el sector productivo y el ecosistema de CTI. (Según PEI 2022-2025 aprobado con Resolución de Consejo Directivo n° 001-2022-ITP/CD)

Visión

EMPRESAS produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad.(Visión del PESEM 2017-2021 del Ministerio de la Producción, aprobado con Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE ampliado al año 2024 mediante Resolución Ministerial N° 139-2021-PRODUCE)

Valores

Principios

- *Excelencia: Busca que las actividades de promovidas desde el ITP red CITE y sus resultados estén orientados hacia la calidad y excelencia, en todos los actores y niveles de aplicación.
- *Integridad y complementariedad: Busca que las soluciones promovidas por la red presenten un enfoque holístico entre los diversos actores del sector público y privado para el desarrollo tecnológico las cadenas productivas.
- *Sostenibilidad: Busca garantizar la permanencia, desarrollo, principalmente tecnológico y crecimiento de las empresas en toda la red.
- *Adaptabilidad: Busca que los lineamientos y estrategias respondan a las necesidades y características específicas de los agentes involucrados en cada cadena productiva y de cada región en función de sus potencialidades y con enfoque a las necesidades del mercado actual y futuro.
- *Equidad y transparencia: Busca que el acceso, oportunidades y los servicios brindados por la red se realicen de una manera transparente y equitativa.

Organigrama

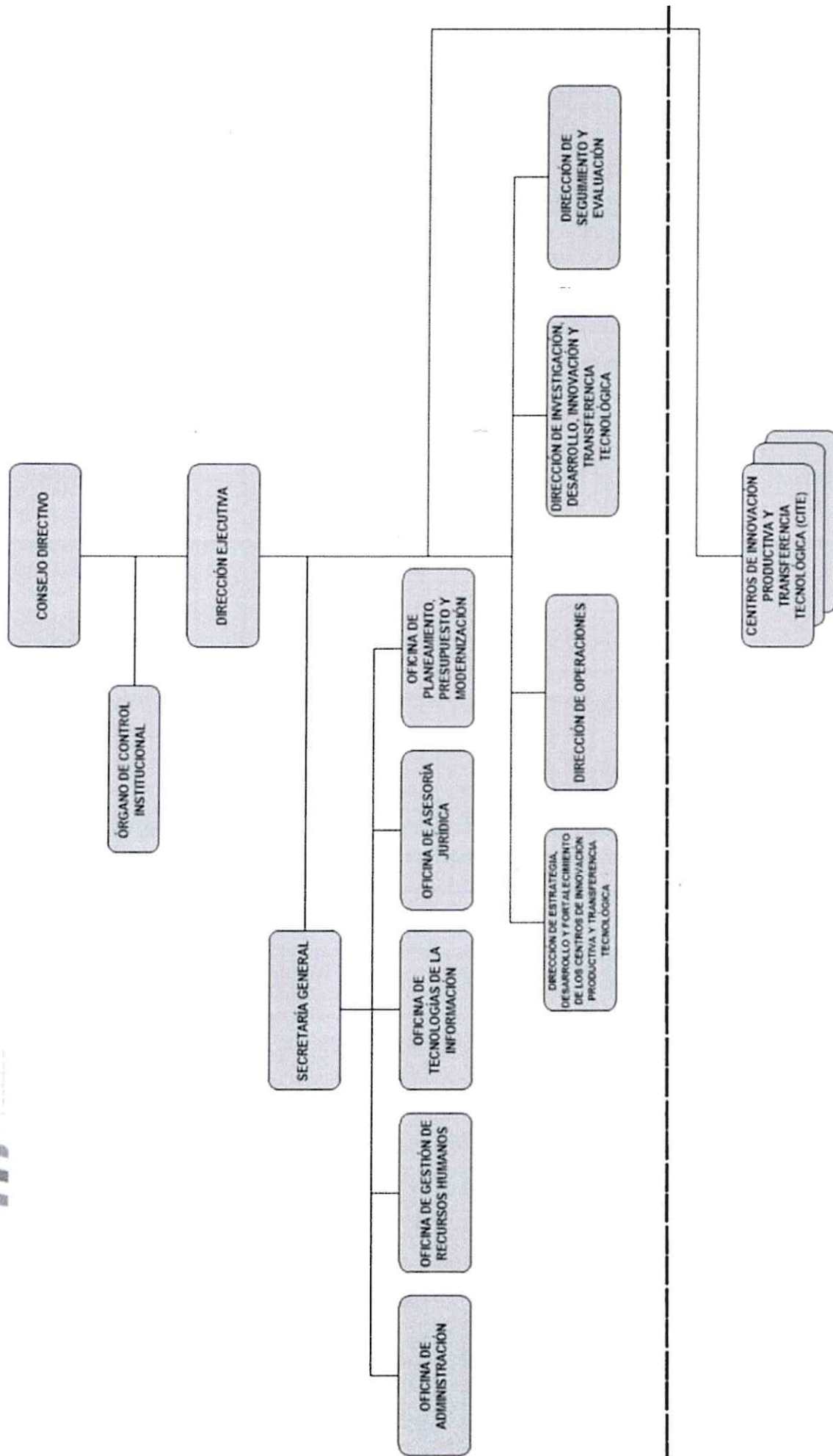
El organigrama contempla el Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva, el Órgano de Control Institucional y la

Secretaría General como parte del primer nivel organizacional. Luego tenemos los Órganos de asesoría y apoyo liderados por la Secretaría General, así como las Direcciones de Línea y los Órganos Desconcentrados (CITE públicos); ambos constituyen el segundo nivel organizacional de la entidad.

14



ORGANIGRAMA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP)



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión Institucional durante el período a reportar

1. EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.1. En lo que se refiere al seguimiento de los CITE públicos

Las acciones de seguimiento periódico respecto a cantidades y tipos de servicios que entrega la Red CITE y sobre los clientes que son atendidos por esta, generan información primaria que permite producir reportes y documentos de ayudas memoria de soporte para la toma de decisiones del ITP. No obstante, con el objetivo de diseñar e implementar estudios de análisis y/o evaluaciones de desempeño de los CITE se requiere cruzar los datos administrativos de ITP con otra información externa que permita caracterizar los resultados o impactos que logra la intervención de la Red CITE sobre variables específicas del desempeño empresarial como valor de ventas, nivel de empleo, valor de exportaciones, probabilidad de sobrevivencia, entre otros; la principal limitación es que no se cuenta con acceso a este tipo de información que puede provenir de otras fuentes de datos administrativas disponibles en el sector públicos como el padrón de contribuyentes de SUNAT/ADUANAS o la planilla electrónica del MTPE.

Incremento de carga en la verificación de las evidencias de una mayor cantidad de servicios virtuales brindados por los 24 CITE públicos y 05 Unidades Técnicas en operación cerca de 60 mil servicios de transferencia tecnológica a las empresas y unidades productivas durante el 2022. Cabe destacar que ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 se implementó la modalidad virtual para la entrega de servicio tecnológicos los cuales permiten el acceso masivo de las unidades productivas; pero que a su vez aumentaron las acciones de revisión y validación de la carga de datos y evidencias que presentan los CITE, encontrándose dicha verificación y mayor esfuerzo a cargo del equipo de seguimiento y evaluación en el marco de los parámetros del Programa Presupuestal 093 y del marco conceptual de servicios que brinda el ITP, lo cual demanda un mayor esfuerzo e inversión de tiempo por parte del personal que realiza seguimiento a cada uno de los CITE.

Esta limitación se asocia a que está en proceso de adaptación de uso el aplicativo web para el reporte de clientes y servicios por parte de los CITE públicos que facilite el registro, sistematización, verificación, generación de reportes y análisis de la información para la toma de decisiones oportuna y efectiva.

1.2. En lo que se refiere al seguimiento de los CITE privados

Una limitante es que algunos CITE privados calificados no están cumpliendo con remitir los informes de seguimiento semestral y los reportes mensuales de clientes y servicios de manera oportuna, lo que dificulta al equipo de la DSE poder contar con información actualizada para emitir reportes, ayudas memorias e informes solicitados por los órganos internos o externos del ITP sobre los servicios que vienen brindando los CITE privados.

A partir del mes de julio del 2022, se retomaron las visitas de seguimiento en campo a los CITE privados, priorizando a los CITE que no venían remitiendo los reportes mensuales de clientes y servicios e informes de seguimiento semestral o reportaban que se encontraban inoperativos y no venían brindando servicios. Dichas visitas nos permitieron contar con información actualizada para poder emitir informes de verificación de condiciones de calificación y operatividad de los CITE.

Otra limitante es que no se cuenta con un aplicativo web que facilite el registro, sistematización, verificación, generación de reportes y análisis de información para la toma de decisiones de los reportes de clientes y servicios remitidos por los CITE privados. Actualmente estas actividades tanto para el registro y reporte por parte de los CITE privados; así como la validación, el análisis y la sistematización de esta información que efectúa la DSE se realiza de manera manual en Excel, lo cual no permite agilizar la labor de seguimiento.

En relación a los CITE privados con convenio de desempeño, se precisa que han tenido diversas dificultades en la ejecución de actividades, lo que ha conllevado a que soliciten adendas de ampliación del plazo de vigencia de hitos y del convenio, retrasando los envíos oportunos de los informes de cumplimiento o levantamiento de observaciones de hitos a la DSE.

1.3. En relación a la evaluación de CITE

El proceso de selección ejecutado por PROINNOVATE para la consultoría de levantamiento de información de campo para la medición de las percepciones de satisfacción y resultados de los clientes atendidos por los CITE públicos durante el 2021 quedó desierto hasta en dos oportunidades durante el 2022. Ello implicó el retraso del inicio de actividades según lo originalmente programado.

Se requirió coordinar con PROINNOVATE y con el BID a fin de definir la estrategia administrativa más adecuada para la ejecución de la evaluación de impacto del modelo CITE. Este proceso significó un retraso en el inicio de las actividades previstas en el calendario técnico. Sobre ello se determinó dividir el proceso en dos fases de contratación: la primera, relacionada con el levantamiento censal; y la segunda referida a la ejecución y supervisión de la evaluación.

2. EN MATERIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

2.1. Desarrollo y Fortalecimiento de los CITE

Al inicio de la gestión, el 01 de abril de 2022, con relación a los CITE privados la DEDFO en coordinación con el Equipo Técnico Multidisciplinario se encontraba evaluando la propuesta de convenio de Desempeño del CITE agropecuario CEDEPAS Norte. Asimismo, respecto a los CITE públicos, se brindó opinión favorable para la creación de una Unidad Técnica y CITE textil confecciones, la cual se consideró técnicamente viable la adecuación del CITEccal Lima a la cadena textil

confecciones, siguiendo el procedimiento estipulado de la Directiva vigente.

2.2. En el diseño de servicios, tarifas y esquemas promocionales

En el marco del "Sistema de Servicios de Innovación Productiva ¿ SSIPRO", se alcanzó una lista de requerimientos de nuevos procesos y funcionalidades requeridos para el fortalecimiento del Sistema. Actualmente el SSIPRO se encuentra operativo, bajo un esquema de adaptación progresiva desde su lanzamiento en setiembre 2021, para el registro de los servicios que brindan los CITE para efectos de asignar los incentivos dispuesto por la directiva de esquemas promocionales en el marco del Decreto de Urgencia N° 013-2020 así como para la validación de las metas del POI vigente. Periódicamente, en coordinación con la OTI, DSE, OPPI y OA se vienen implementando acciones de mejora continua para extender el uso del SSIPRO a la totalidad de los servicios que brindan los CITE, así como para incorporar las recomendaciones y sugerencias proporcionadas por los CITE producto de la operación del sistema.

Por otro lado, la DEDFO continuó con sus labores de revisión de catálogos de servicios remitidos por los CITE, siguiendo lo indicado en la Directiva N° 001-2021-ITP/DE "Metodología para la determinación de tarifas basada en costos del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)".

Respecto a situaciones que obstaculizaron la misión institucional, es importante mencionar la dificultad para la priorización de servicios tecnológicos que brindan los CITE públicos debido a la alta heterogeneidad en la descripción de los servicios consignados en los tarifarios vigentes de los CITE al interior de una cadena productiva y entre cadenas productivas y porque los tarifarios desactualizados no permitían recoger las capacidades incrementadas de los CITE como resultado de los proyectos de inversión respectivos

3. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

3.1. Situaciones y contexto que potenciaron:

- * Gestión focalizada en la promoción de trabajos colaborativos entre la DIDITT y los CITES.
- * Aplicación de protocolos sanitarios a fin de poder atender las solicitudes de servicios de ensayos de laboratorio y servicios productivos que requieren la presencia de los especialistas en las instalaciones del ITP.
- * Se hizo uso de las plataformas de comunicaciones digitales disponibles como: WhatsApp, Zoom, Teams, videoconferencias, correo electrónico, telefonía móvil, entre otros, a fin de continuar brindando servicios de manera remota o virtual.

3.2. Situaciones y contexto que obstaculizaron:

- * Las medidas de confinamiento señaladas por el gobierno en torno las medidas de seguridad sanitaria por el COVID-19, dilataron el desarrollo de los procesos.
- * Recortes presupuestales, lo que llevó a reducciones de personal, limitación de materiales y equipos.
- * Demora en la atención de pedidos de compra y servicios, lo que ocasiona retraso en el desarrollo de actividades, reflejando además una baja ejecución del presupuesto.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

1. EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.1. En relación a los clientes y servicios atendidos por los CITE públicos:

En el periodo de rendición de cuentas (desde 01 de abril 2022 al 12 de enero del 2023 según última fecha de información validada por la Dirección de Seguimiento y Evaluación) se han atendido a 18,394 unidades productivas representadas en empresa formal (2,655; 14%), persona natural con negocio (3,666; 20%), asociación/cooperativa (673; 4%), emprendedor (11,033; 60%), academia (115; 1%) y otros actores de la cadena (252; 1%).

Asimismo, en dicho periodo se han brindado 60,047 servicios tecnológicos y de innovación distribuidos en: 2,764 asistencia técnica, 1,122 diseño y desarrollo de productos, 5,936 soporte productivo 14,022 ensayos de laboratorio, 12,203 capacitación, 740 certificación de competencias laborales, 23,029 información tecnológica especializada y 231 Promoción de investigación, desarrollo y gestión de la innovación (I+D+i).

1.2. Acciones de seguimiento de los CITE Públicos:

* Como parte de los procesos regulares de consolidación de la información producida mediante las acciones de seguimiento, se procedió con la elaboración, actualización y validación de la base de datos anual de clientes atendidos y servicios brindados por los CITE públicos incluyendo información auxiliar de otras fuentes y herramientas de SUNAT a falta de base de datos de empresa que permitan su categorización.

* Como resultado de los procesos de seguimiento y evaluación se elaboraron reportes de seguimiento de CITE públicos, además de infografías y ayudas memoria con periodicidad mensual a nivel nacional y por CITE según el siguiente detalle:

** 29 Infografías mensuales de CITE Públicos, que permiten mostrar los resultados de sus principales indicadores de gestión.

** 29 Ayudas memorias mensuales a nivel de CITE público, que permite mostrar la información referida a las atenciones realizadas por estos acumulativas a través de los años.

** 01 Boletín de Indicadores del ITP red CITE de manera mensual que muestra la ejecución en la prestación de servicios por tipo de servicio de los CITE Públicos

además de la atención por tipo de cliente atendido.

** 01 Boletines de Mujer Empresaria (1 anual 2021) que analiza la atención entregada por la Red CITE con enfoque de género, orientado a emprendimientos y empresas en los que la mujer ocupa una posición de decisión o gerencial.

** 05 Infografías Nacional de la atención de clientes y servicios, que permite visualizar la prestación de los servicios y atención de clientes de manera nacional, comparativa entre periodos equivalentes del año presente y anterior, así como la atención por región de los CITE Públicos.

** 01 Tablero de Indicadores Priorizados de Seguimiento mensual relacionado a clientes atendidos, servicios brindados, ejecución presupuestal y recursos humanos de cada CITE público

** 02 Reportes de complejidad mensual de servicios según complejidad por CITE público y clasificación según tamaño de unidad productiva atendida

1.3. En lo que se refiere a la ejecución de convenios de desempeño con CITE privados

Durante el periodo de gestión, se contó con tres CITE privados con convenio de desempeño en ejecución, aunque no se efectuaron nuevas transferencias. Estos convenios comprenden un monto total de S/ 13,057,529.22, de los cuales S/ 7,861,807.40 corresponde a la subvención (60.2%) y S/ 5,195,721.82 a los recursos financieros de la contrapartida comprometida por los CITE (39.8%) como acuerdo del convenio, según se detalla a continuación:

* CITE materiales PUCP, con un monto de subvención por

S/ 4,068,235.20, del cual en noviembre de 2020 se realizó la 1° transferencia por S/ 2,033,201.63, en el marco de lo autorizado por el Decreto Legislativo N° 1491. El Convenio de Desempeño estuvo vigente hasta el 01 de marzo de 2022. Actualmente, se encuentra en trámite de suscripción de la Adenda N°2 para la ampliación de las fechas de presentación del informe de cumplimiento del Hito III e Informe Final de Cierre, vigencia del convenio, entre otros.

* CITE minería y medio ambiente/ Asociación Peruana Canadiense Ayuda Que Vale Oro, con un monto de subvención por

S/ 1,112,930.50, del cual en diciembre de 2019 se realizó la 1° transferencia por S/ 670,097.38. El Convenio de Desempeño estuvo vigente hasta el 21 de agosto de 2021. Actualmente, el ITP se encuentra definiendo la posibilidad de cerrar el proyecto, bajo la modalidad de mutuo acuerdo.

* CITE acuicultura UPCH, con un monto de subvención por S/ 2,680,641.70, del cual se ha realizado la 1° transferencia en el mes de agosto de 2019 por S/ 1,340,320.85 y la 2° transferencia en el mes de enero de 2021 por S/ 1,072,256.68. La vigencia del convenio ha sido ampliada hasta el 31 de mayo de 2023 mediante Adenda N°05 al Convenio de Desempeño N°02-2019-ITP. Mediante Carta S/N de fecha 25 de noviembre de 2022, el CITE ha presentado la documentación del informe de cumplimiento del Hito III, el cual ha sido revisado y evaluado y se encuentra en proceso de emisión del informe de observaciones por parte de la DSE.

* Cabe señalar que el Convenio de Desempeño N° 001-2019-ITP entre el ITP y el CITEpapa y otros cultivos andinos tuvo una vigencia del 08 de junio de 2019 al 08 de junio de 2020. Actualmente, la DSE se encuentra en proceso de elaboración y emisión final de ejecución del PAT, en el cual se determinará el saldo que el CITE debe devolver de acuerdo al total otorgado por el ITP al CITE por la fuente subvención y el monto ejecutado y validado al cierre del Hito II.

1.4. En lo que se refiere al seguimiento de CITE privados calificados:

Durante el periodo de gestión, se ha retomado la estrategia de seguimiento en campo, visitando a los siguientes CITE privados calificados: CITEenergía Silicon Technology, CITElogística GS1, CITEtecnología e industrias creativas, CITEcafés especiales Perhusa, CITEagroindustrial Piura, CITEagroindustrial Café, CITEcafé y cultivos asociados Cecovasa, CITEagropecuario CEDEPAS NORTE, CITEagroindustrial DANPER, CITEminería y medio ambiente (Asociación Peruana Canadiense Ayuda Que vale Oro), lo que ha permitido poder contar con información actualizada para poder emitir informes de verificación de condiciones de calificación y operatividad de los CITE.

Durante el periodo de gestión, el equipo de CITE privados de la DSE participó como miembro de los siguientes Equipos Técnicos Multidisciplinarios para:

* La propuesta técnica de solicitud de Convenio de Desempeño presentada por el CITEagropecuario Cedepas Norte, emitiendo opinión técnica desfavorable.

* La evaluación de la propuesta técnica de solicitud de calificación para operar como CITE privado presentada por la entidad Centro de Estudios y Solidaridad con América Latina-CESAL, emitiendo opinión técnica favorable.

* La evaluación de la propuesta técnica de solicitud de Convenio de Desempeño presentada por el CITEagropecuario Cedepas Norte.

* A partir del mes de julio del 2022, se retomaron las visitas de seguimiento en campo a los CITE privados, priorizando a los CITE que no venían remitiendo los reportes mensuales de clientes y servicios e informes de seguimiento semestral o reportaban que se encontraban inoperativos y no venían brindando servicios. Dichas visitas nos permitieron contar con información actualizada para poder emitir informes de verificación de condiciones de calificación y operatividad de los CITE.

1.5. En relación a las acciones de evaluación de CITE

* Se elaboró los Términos de Referencia y se convocó el proceso de selección para la ejecución del servicio de levantamiento de información de campo para la medición de las percepciones de satisfacción y resultados de los clientes atendidos por los CITE públicos durante el 2021. Para el estudio se construyó un diseño muestral que permitirá obtener resultados con representatividad estadística a nivel de las seis cadenas productivas atendidas por los CITE públicos mediante los

servicios de asistencia técnica y diseño y desarrollo de productos.

* Se elaboró los Términos de Referencia y se convocó el proceso de selección para la ejecución de la primera fase de la evaluación de impacto experimental de los CITE públicos. La evaluación propone un diseño aleatorio experimental para medir el impacto de los servicios de los CITE sobre la productividad de las empresas. Para ello, como primera fase se ha priorizado el levantamiento de un padrón censal de la población objetivo de MIPYME que se encuentran en el ámbito de intervención directa de cinco CITE priorizados.

* Se realizó la medición de indicadores clave de gestión de los CITE como la tasa de focalización de atenciones, cobertura de atención sobre la población objetivo priorizada e intensidad de uso de los servicios.

2. EN MATERIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

2.1. En el diseño de servicios, tarifas y esquemas promocionales

* En el marco de la Directiva N° 001-2021-ITP/DE "Metodología para la determinación de tarifas basada en costos del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)", la DEDFO brindó asistencia técnica a doce (12) CITE públicos para la actualización de sus catálogos de servicios (CDS); de los cuales hasta diciembre 2022, diez (10) CITE públicos ya cuentan con Tarifario actualizado: CITEpesquero Ilo, CITEcuero y calzado Arequipa, CITEagroindustrial Huallaga, CITEagroindustrial VRAEM, CITEagroindustrial Oxapampa, CITE productivo Madre de Dios, CITEpesquero Callao, CITEtextil camélidos Puno, CITEforestal Pucallpa y CITEtextil camélidos Cusco.

* En cumplimiento a la Directiva N° 002-2021-ITP/DE "Disposiciones sobre el diseño y aplicación de esquemas promocionales para el acceso a los servicios tecnológicos que brinda el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)", a través de la Resolución Ejecutiva N° 138-2022-ITP/DE se aprobaron: ciento noventa y cinco (195) servicios de baja complejidad, doscientos treinta y siete (237) servicios de mediana complejidad y veinticinco (25) servicios de alta complejidad. Por su parte, a través de la Resolución Ejecutiva N° 125-2022-ITP/DE se aprobó lo siguiente: seis (6) servicios de baja complejidad, mil trescientos cincuenta y siete (1357) servicios de mediana complejidad, veintitrés (23) servicios de alta complejidad y cuarenta y cuatro (44) comercialización.

* Por otro lado, se aprobaron las disposiciones complementarias sobre el uso del SSIPRO para el reporte de servicios tecnológicos en el cumplimiento de las metas del POI y sobre la aplicación del régimen de incentivos de los Esquemas Promocionales durante el periodo de adaptación progresiva al SSIPRO.

* Se alcanzó una lista de requerimientos de nuevos procesos y funcionalidades requeridos para el fortalecimiento del Sistema de Servicios de Innovación Productiva ¿SSIPRO", la cual permitirá el registro de información proveniente de los usuarios para la aplicación del Esquema Promocional, así como la

programación, ejecución y control de los servicios tecnológicos que ofrecen los órganos del ITP (CITE públicos y DIDITT). Dicha plataforma coadyuvaría al ITP a tener un registro eficiente de los servicios a nivel de usuarios atendidos, tipos de cliente, tipos de servicios y la emisión de los comprobantes de pago respectivos; de tal manera que beneficiará el control de la ejecución presupuestal y el plan operativo de las metas asignadas a cada CITE.

2.2. Fortalecimiento estratégico de los CITE públicos y privados

* Se adjudicó el servicio de "Implementación de un Programa de Formación en Extensionismo Tecnológico para los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE)", en el marco del Préstamo N° 3700/OC-PE con el BID, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los extensionistas en competencias técnicas y transversales que son de insumo para brindar servicios tecnológicos a las unidades productivas. Dicho programa formativo tiene como meta capacitar a cincuenta y seis (56) extensionistas en gestión de proyectos, gestión del conocimiento, habilidades blandas; entre otras.

* En aplicación a la Directiva vigente para la creación de CITE públicos y Unidades Técnicas, se realizó una transferencia metodológica a los CITEccal Lima y CITEagroindustrial Chavimochic sobre la elaboración de Diagnóstico de Brechas Tecnológicas, a fin de generar capacidades en la identificación de las limitaciones y/o problemáticas tecnológicas y/o técnico productivo, asociada a un deficiente acceso a servicios tecnológicos, en términos de cobertura o calidad, por parte la población objetivo del propio CITE y el ITP.

2.3. Creación de CITE públicos o Unidades Técnicas

* Se brindó asistencia técnica a cinco (05) CITE para el desarrollo de Diagnósticos de Brechas Tecnológicas (DBT) y Diagnóstico de seguimiento de Brechas Tecnológicas (S-DBT) en las regiones de Ayacucho, Lima, Junín y Lambayeque con el objetivo de la actualización de las brechas tecnológicas productivas de las cadenas productivas de agroindustria, textil confecciones y cuero calzado.

* Se gestionó la adecuación del CITEccal Lima a la cadena textil confecciones, con el objetivo de apoyar las acciones de transferencia tecnológica, capacitación, asistencia técnica a las unidades de negocios, optimización de procesos, capacidad de innovación, y desarrollo de productos mejorados en la cadena productiva textil y confecciones, la cual se aprobó a través de la Resolución de Consejo Directivo N°003-2022-ITP/CD. A su vez se creó la Unidad Técnica textil confecciones adscrita al CITEccal Lima a través de la Resolución Ejecutiva N° 132-2022-ITP/DE.

2.4. Convenios de Desempeño con CITE privados

* Se culminó con la ejecución del Convenio de Desempeño con el CITEagropecuario CEDEPAS Norte.

* Se gestionó una adenda al Convenio de Desempeño N° 002-2019-ITP, suscrito entre el CITEacuícola UPCH y el ITP, con la finalidad de concluir con las metas físicas de las actividades pendientes en beneficio de las empresas, asociaciones y organizaciones del sector acuícola y pesquero de Piura, Tumbes y Lima. La referida adenda ha sido aprobada por el Consejo Directivo del ITP.

* Se gestionó una adenda al Convenio de Desempeño N° 001-2020-ITP, suscrito entre la PUCP y el ITP, con la finalidad de concluir con las metas físicas de las actividades pendientes en beneficio de las empresas, asociaciones y organizaciones del sector biomédico. La referida adenda ha sido aprobada por el Consejo Directivo del ITP.

* Se ha desarrollado atenciones técnico legales a un total de trece (13) organizaciones públicas y privadas, en lo referido al procedimiento de creación de CITE u optar por la calificación como CITE privado, brindando información del marco normativo, requisitos y procedimientos para la creación o calificación de CITE público y privado, respectivamente. Estas atenciones son relevantes, ya que contribuyen con la promoción del mercado de servicios tecnológicos, facilitan el acceso y cobertura de las unidades productivas.

2.5. Ingreso (calificación) y/o retiro de CITE privados a la Red CITE

* Se aprobó la solicitud de calificación de CITE privado por parte de la ONG Centro de Estudios y Solidaridad con América Latina ¿ CESAL y cuenta con aprobación del Consejo Directivo del ITP para operar como CITE privado.

* Se aprobó los retiros de calificación para operar como CITE privado a tres (03) CITE: CITE agroalimentario San Fernando, CITEagroindustrial Tacna, CITEcacao y otros cultivos tropicales por no cumplir con el objeto del CITE y los reportes semestrales, según lo indicado en la Directiva vigente.

3. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

3.1. Ejecución de Proyectos Financiados con Fondos Concursables Externos:

Se han ejecutado y se continúa con la ejecución de los siguientes proyectos de investigación:

* Obtención de enzimas recombinantes tipo proteasas, lipasas y quitinasas de cepas bacterianas nativas, mediante clonación y expresión de genes, para biorremediación y aprovechamiento de residuos pesqueros. Financiado por FONDECYT.

* Desarrollo de biofungicida contra el hongo de la Roya (*Hemileia vastatrix*) del café (*Coffea arabica*). Financiado por AVEBIOL SAC.

* Utilización de la oleorresina de Cúrcuma longa L de la Región Loreto, obtenida mediante extracción con fluidos supercríticos, como insumo para la elaboración de 3 productos alimentarios que brinden un mayor valor agregado a la cúrcuma y que aporten un efecto antiglicémico para las personas que padecen diabetes.

Financiado por FONDECYT.

- * Revalorización de fibras agroindustriales para la elaboración de biomateriales mediante thermopressing con propiedades antimicrobianas en el marco de una economía circular. Financiado por PROCIENCIA.
- * Optimización del proceso de extracción de aceite de sinami (*Oenocarpus mapora* H. Karst) con la finalidad de evaluar la calidad del aceite y su estabilidad para su uso cosmético y nutracéutico. Financiado por FONDECYT.
- * Desarrollo de un proceso biotecnológico para la generación e identificación de péptidos bioactivos a partir de la proteína soluble del agua de cola, que permita agregar valor a los productos derivados de la anchoveta. Financiado por PNIPA.
- * Desarrollo de una tecnología para la producción de biofertilizantes a partir de lodos ambientales derivados del agua de bombeo de pescado bajo un enfoque de economía circular en la región ICA. Financiado por PNIPA.
- * Desarrollo de un proceso tecnológico adaptable y transferible para la industria sobre la obtención de concentrado proteico hidrolizado y desodorizado de anchoveta. Financiado por PNIPA.

3.2. ITP como Centro Especializado de I+D:

- * El ITP red CITE tiene vigente la autorización como Centro Especializado de I+D otorgada por el CONCYTEC en 3 áreas de investigación: Alimentos y Bebidas, Bioquímica y Biología Molecular y Biotecnología Ambiental, con el objetivo de incentivar a todas las empresas peruanas (micro, pequeña, mediana y gran empresa) a postular con sus proyectos de I+D+i para obtener el beneficio tributario que ofrece la Ley N°30309, vinculado con la reducción del pago del Impuesto a la Renta en su Declaración Jurada Anual, a través de un gasto deducible de hasta el 115% adicional al monto del proyecto.

3.3. Publicaciones en Revistas de Investigación

- * Supercritical Fluid Extraction of Lipids and Astaxanthin Optimization from Munda (Pleuroncodes monodon) and its Characterization. Revista: Journal of aquatic food product technology (Publicación en línea: 07 Jun 2022).
- * Calidad funcional y química del aceite de semilla de *Vitis labrusca* extraído mediante CO2 supercrítico. Revista colombiana de química (Publicación en línea: 20 Jul 2022).
- * Estimación del potencial energético técnico a partir de biomasa residual agroindustrial y pecuario en el Perú. Revista del ITP (Publicación en línea: 06 Ago 2022).

3.4. Servicios de Ensayo y Servicios Especializados:

- * En el periodo de este informe se realizaron 4875 ensayos en el laboratorio de servicios los cuales fueron solicitados por clientes externos e internos.
- * Asimismo, se brindaron 22 asistencias técnicas mediante servicios especializados a clientes externos.

3.5. Asistencia Técnica y Capacitación en Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad - PP0095:

- * Se ha logrado capacitar 4751 agentes de la pesca artesanal en temas de buenas prácticas de manipulación y preservación y asistencia técnica en la elaboración

de Manuales de Buenas Prácticas de Manipulación y Programas de Higiene y Saneamiento para armadores propietarios de embarcaciones dentro del Decreto Legislativo N° 1392 (2018) y DS N° 006-20016-PRODUCE.

3.6. Fomento de las Inversiones y Ordenamiento de la Acuicultura ¿ PP094:

* Se culminó y diseñó el documento de difusión del "Diagnóstico situacional de la actividad acuícola para el fortalecimiento de la gestión de comercialización en especies amazónicas de la región Ucayali".

* Se elaboró y diseñó el documento "Plan de negocio de la cadena productiva acuícola del paiche en LORETO.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

1. EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.1. En lo que se refiere al seguimiento de CITE Públicos

Continuar con las e implementación de instrumentos de gestión estratégicos de los CITE públicos:

* Adecuaciones al Programa Presupuestal 093 "Desarrollo Productivo de las Empresas" que contempla la participación de los CITE públicos y favorece la complementación de esfuerzos con el Ministerio de la Producción orientados a contribuir a elevar la productividad de las unidades productivas y la competitividad del país.

* Estas adecuaciones permitirán incorporar precisiones a la forma de brindar servicios de los CITE públicos, entre ellas aquellas adecuaciones implementadas en el marco de la pandemia por el Covid-19 (virtuales o remotos), teniendo como referencia el Marco conceptual aprobado con la Resolución Ejecutiva N° 042-2021-ITP/DE, así como permitirá mejorar la identificación del público objetivo según la información disponible para el ITP en el marco del Decreto de Urgencia N° 013-2020 que fortalece y amplía el marco general para la prestación de los servicios tecnológicos para la MIPYME a cargo del ITP, extiende el alcance de intervención de manera integral y en todas las fases de la cadena productiva (provisión de materia prima, transformación, distribución y comercialización) y define la población objetivo de los CITE públicos.

* La DSE se encuentra en constante coordinaciones con los CITE y las oficinas especializadas del ITP para lograr implementar mejoras en el sistema de recojo de información SSIPRO el cual permitirá recoger información de calidad bajo los parámetros establecidos en el marco conceptual de entrega de servicios tecnológicos de los CITE públicos.

* Continuación de implementación de la plataforma de gestión de información de la Red CITE - SSIPRO, así como la incorporación de mejoras y la actualización de

herramientas de seguimiento complementarias (metodologías, formatos, entre otros). Esta plataforma debe incluir el registro de servicios que brindan los CITE públicos para la consolidación y validación de la información, así como el alojamiento de documentos que permitan la evidencia de la intervención realizada, lo cual implica la estandarización de los procesos, guías y manuales para asegurar su uso por parte de todos los CITE públicos. También debe articularse con la web reactivación en marcha (<https://reactivacionemarcha.itp.gob.pe/>) para fortalecer la difusión uniforme de servicios y el acceso de los clientes.

* Implementación y actualización de la plataforma visual ITP Producción. Esta es una plataforma que integra, visualiza y distribuye datos con un enfoque integral, multisectorial e intergubernamental que facilita la toma de decisiones basadas en evidencia. Su objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones a través de la incorporación de más de 20 fuentes de datos que nos permite identificar brechas de productividad y fomentar el crecimiento económico para la difusión de información a los ciudadanos y la toma de decisiones a todo nivel. La plataforma cuenta con periodos de actualización según la disponibilidad de la información empleada en las visualizaciones, así como de las revisiones periódicas requeridas para su adecuado funcionamiento.

* Continuar con la implementación y actualización de datos del Plataforma ITP Producción para la identificación de brechas de productividad y el fomento del crecimiento económico para la difusión de información a los ciudadanos y la toma de decisiones a todo nivel.

* Continuar el desarrollo e implementación de las mejoras de la plataforma DATA ITP red CITE para la visualización de resultados de avance de las metas POI de los CITE públicos, así como estadísticas para la toma de decisiones en la intervención de los CITE.

* Se ha propuesto reprogramación de visitas de monitoreo o evaluación de nuevos mecanismos no presenciales para realizar el seguimiento de los CITE públicos.

1.2. En lo que se refiere al seguimiento de CITE Privados

* Culminar con la elaboración de los Informes de verificación de condiciones de calificación y operatividad de los CITE privados.

* Emitir el Informe de observaciones del Hito III del Convenio de Desempeño con el CITEacuícola UPCH. Asimismo, elaborar y emitir un informe sobre las observaciones del componente financiero pendientes de levantamiento de observaciones de los Hitos I y II.

* Emitir el informe de cierre del Convenio de Desempeño con el CITEpapa y otros cultivos andinos.

* Emitir el informe de conformidad del Hito I del Convenio de Desempeño con el CITEminería y medio ambiente ¿ Asociación Peruana Canadiense Ayuda Que Vale Oro.

* Contar con un aplicativo web que facilite el registro, sistematización, verificación, generación de reportes y análisis de información para la toma de decisiones de los reportes de clientes y servicios remitidos por los CITE privados.

* Elaboración de la propuesta de modificación de las Directivas de Seguimiento a CITE privados calificados y con Convenio de Desempeño.

1.3. En lo que refiere a las acciones de evaluación de CITE

* Llevar adelante el proceso de selección para el servicio de levantamiento de información de campo que permitirá medir los niveles de satisfacción y resultados de los clientes atendidos por la Red. CITE en 2021. Una vez recolectada la información de campo, el equipo de la DSE deberá realizar las labores de cálculo y análisis de los indicadores priorizados.

* Llevar adelante el proceso de selección para la primera fase de la consultoría de empadronamiento censal para la evaluación de impacto experimental del modelo CITE. Esta consultoría tendrá una duración de cinco meses y sus resultados constituyen insumo esencial para la implementación de la evaluación de impacto en la segunda etapa.

2. EN MATERIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

2.1. En materia de fortalecimiento y desarrollo estratégico de CITE públicos

En el marco de lo descrito en la Directiva N° 003-2021 "Disposiciones para la creación, desarrollo estratégico y extinción de los Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica ¿ CITE públicos y Unidades Técnicas (UT) del ITP", aprobada por Resolución Ejecutiva N° 050-2021-ITP/DE, se recomienda continuar con los procedimientos siguientes:

* La adecuación del CITEAgroindustrial Oxapampa hacia la región Junín, provincia de Chanchamayo. A la fecha, se ha remitido el Anexo 4 "Solicitud para la Adecuación del CITE público" y el acta del Comité Directivo, los cuales la DEDFO se encuentra revisando para brindar opinión técnica favorable y continuar con el trámite correspondiente.

* La creación de la UT cuero y calzado Junín adscrita al CITEccal Lima. A la fecha, se ha remitido a la Oficina de Asesoría Jurídica el informe de viabilidad técnica financiera (IVTF) a fin de que se elabore el Informe de opinión legal y se remita al Consejo Directivo para su aprobación.

* Ampliación del ámbito de acción del CITEagroindustrial Chavimochic a la macroregión Norte y creación de la UT Lambayeque; adscrita a dicho CITE. A la fecha,

el CITE ha remitido el Diagnóstico de seguimiento de Brechas Tecnológicas (S-DBT) y se encuentra en elaboración del Plan de Adecuación en coordinación con la Dirección de Operaciones (DO) y OPPM.

* Modificación de la competencia técnica y ámbito de acción del CITEpesquero Ilo y del CITEpesquero Piura, en el marco del procedimiento de adecuación de CITE públicos. La DEDFO ha emitido opinión técnica favorable para iniciar el procedimiento de adecuación.

* Ampliación de la competencia técnica del CITEagroindustrial VRAEM hacia la prestación de servicios tecnológicos para el sector acuícola de peces amazónicos, en el marco del procedimiento de adecuación de CITE públicos, cambiando su especialidad hacia CITE productivo, conforme a la solicitud de la mancomunidad municipal del VRAEM y a la PCM.

2.2. En materia de instrumentos para mejorar la gestión estratégica de la Red CITE

* En el marco de la implementación de la Directiva N° 002-2021 "Disposiciones sobre el diseño y aplicación de Esquemas Promocionales para el acceso a los servicios tecnológicos que brinda el ITP", se ha implementado un proceso de mejora continua al "Sistema informático de gestión de los servicios tecnológicos ¿ SSIPRO", aplicativo informático que permite asignar los incentivos por tipo de servicio y cliente, así como validar la aplicación del Marco Conceptual y las metas del POI a cada CITE, de forma tal que se incorporen las sugerencias alcanzadas por los usuarios internos y externos del SSIPRO en función a su experiencia de servicio.

* Por otro lado, se ha realizado el informe de Evaluación de la aplicación de los incentivos de los esquemas promocionales, según lo establecido en la directiva antes mencionada. Al respecto, se deberá evaluar la continuidad y ajustes a la estrategia.

* Implementación del "Programa Convenio de Desempeño para el Fortalecimiento Estratégico de Servicios Tecnológicos ¿ Programa CdD-FEST", a nivel de un sistema informático para la presentación, elaboración, evaluación, seguimiento, control y cierre de proyectos. Asimismo, la actualización del Reglamento de Subvenciones (adecuando el Decreto Supremo N° 007-2015-PRODUCE a los alcances del Decreto de Urgencia N° 013-2020 del Programa CdD-FEST), la elaboración de una nueva Directiva de Subvenciones - Financiamiento por Resultados (que sustituya a la Convenios de Desempeño), y las bases del instrumento "Proyecto de Innovación y Transferencia Tecnológica ¿ PITT" y del instrumento "Proyecto de Extensionismo Tecnológico ¿ PET", así como los formatos respectivos.

* En el marco del "Proyecto de Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE)", Componente 2, subcomponente 2.1. "Fortalecimiento de la institucionalidad de actores públicos del ecosistema", actividad 2.1.1. "Fortalecimiento del ITP", se deberá continuar con la implementación de acciones específicas propuestas en los siguientes proyectos gestionados por la DEDFO:

** Diseño e implementación de un programa de formación en gestión de Centros de Extensionismo Tecnológico.

** Análisis y propuesta de mejora de los procedimientos de ingreso de nuevos operadores de servicios tecnológicos a la Red CITE y otorgamiento de subvenciones a través de Convenios de Desempeño.

** Estudio de referencia y propuesta de modelo de intervención para los servicios tecnológicos relacionados con cambio climático proporcionados por ITP.

** Elaboración de diagnósticos de madurez y capacidades digitales en la red CITE del ITP.

** Taller de fortalecimiento de competencias para directores y Coordinadores CITE y UT.

* Desarrollo e implementación del diseño del Programa de Formación en Extensionismo Tecnológico, cuyo objetivo es fortalecer competencias transversales y específicas, relacionadas con funciones generales y técnicas del puesto del especialista, potencializando sus capacidades en la entrega de servicios tecnológicos acordes a las exigencias del mercado y desarrollo inter e intrapersonal.

* Priorización e implementación de las actividades priorizadas en la Hoja de Ruta para Economía Circular, aprobada por Decreto Supremo N° 003-2020-PRODUCE. A la fecha, la DEDFO se encuentra apoyando técnicamente en la priorización de las principales actividades.

* Coordinación e implementación con la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) del Proyecto "Eficiencia Energética en la Industria" en los CITE, a fin de introducir dicho componente en los servicios tecnológicos que brindan los CITE.

* Priorización e implementación de las actividades priorizadas en la Hoja de Ruta Tecnológica para los proveedores tecnológicos de la minería, aprobada por Decreto Supremo N° 008-2021-PRODUCE. A la fecha, la DEDFO ha recibido el modelo de intervención centro de extensionismo y pilotaje para su evaluación y presentación ante el Grupo de Trabajo que lidera el ITP.

2.3. En materia de convenios de desempeño y calificación de CITE privados

* Evaluación de la situación del Convenio de Desempeño N° 004-2019-ITP suscrito con el CITEminería y medio ambiente, cuya operación ha sido afectada por la paralización de actividades y los efectos de la pandemia COVID-19. Este convenio se encuentra con plazo de ejecución vencido desde fines del 2021 y a la fecha, aún no ha obtenido la aprobación del Hito 1 por parte de la DSE.

* Evaluación de la situación del Convenio N° 001-2019-ITP suscrito con el CITE papa y otros cultivos andinos, cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido desde el 2020 y no cuenta con ningún hito aprobado.

* Evaluación de opinión técnica favorable de la solicitud de suscripción de un Convenio de Desempeño presentada el 2022 por el CITEagropecuario CEDEPAS

Norte. El expediente se encuentra en la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de que sea remitido a la Dirección Ejecutiva para ser convocado el Consejo Directivo.

2.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución

* Modificación de la Directiva N° 001-2021 "Metodología para la determinación de tarifas basadas en costos del ITP", de modo que se establezca un mecanismo ágil para que i) la DEDFO pueda evaluar la viabilidad técnica del catálogo de servicios (CDS) en dos etapas, una evaluación preliminar (para configurar el catálogo) y una definitiva (luego del costeo) para verificar la convergencia de las tarifas hacia valores estándar; ii) se precise que el Tarifario comprende un CDS integral, con servicios permanentes (tarifa definitiva) y servicios adicionales (tarifa provisional), el mismo que se aprueba específicamente para cada CITE, salvo para el caso de las tarifas estándar que pueden regir para todos los CITE o para los CITE agrupados por especialidad (cadena productiva).

* Modificación de la Directiva N° 002-2021 "Disposiciones sobre el diseño y aplicación de Esquemas Promocionales para el acceso a los servicios tecnológicos que brinda el ITP" para i) ampliar el plazo de la evaluación de los Esquemas Promocionales (de forma tal que se pueda consolidar la base de datos para la evaluación y se pueda contar con mayor data proveniente de SSIPRO, cuyo lanzamiento como período de adaptación progresiva se dio en setiembre 2021), ii) la precisión de que cada Tarifario de un Órgano que brinda servicios tecnológicos ¿ OBS (los CITE y DIDITT) comprende un CDS integral, con servicios permanentes (tarifa definitiva) y servicios adicionales (tarifa provisional), donde estos últimos se incorporan, actualizan o modifican conjuntamente con los servicios permanentes en el marco de la actualización de su Tarifario; y iii) introducir la "Relación de servicios tecnológicos permanentes y adicionales contenidos en los CDS a los que resultan aplicables los Esquemas Promocionales", a partir de la unificación de la "Relación de Servicios Tecnológicos contenidos en los tarifarios vigentes a los que resultan aplicable los Esquemas Promocionales" (Anexo N° 2) y la "Lista de Servicios Adicionales (no incluidos en Tarifarios)" (Anexo N° 3), delegando a la OPPM la elaboración y actualización de dicha relación, para su publicación directa en la web del ITP y su aplicación en SSIPRO, sin requerir su aprobación formal por Resolución de Dirección Ejecutiva.

* En el marco de la Hoja de Ruta para proveedores de la minería, aprobado a través de Decreto Supremo N° 008-2021-PRODUCE. El ITP es el encargado impulsar la implementación de la iniciativa estratégica "Centro de servicios de prueba, prototipado y pilotaje" en coordinación con las entidades involucradas. A la fecha, la DEDFO ha recibido el modelo de intervención centro de extensionismo y pilotaje a cargo de la consultoría contratada por el BID para su evaluación y presentación ante el Grupo de Trabajo que lidera el ITP.

* Diseño e implementación de la actualización de la directiva de procedimiento de calificación para el ingreso de entidades a la Red CITE a partir de la reforma al proceso de calificación.

* Diseño e implementación de la actualización de los instrumentos de gestión vinculados al nuevo procedimiento de otorgamiento de subvenciones ¿ convenios de desempeño en el marco del Decreto de Urgencia N° 013-2020: i) la actualización del Reglamento de Subvenciones (adecuando el Decreto Supremo N° 007-

2015-PRODUCE), ii) la elaboración de una nueva Directiva de Subvenciones ¿ Financiamiento por Resultados (que sustituya a la Convenios de Desempeño), iii) las bases del instrumento "Proyecto de Innovación y Transferencia Tecnológica ¿ PITT" y del instrumento "Proyecto de Extensionismo Tecnológico ¿ PET" , así como los formatos respectivos.

3. EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

- * Gestión de compras de los reactivos, medios de cultivos, insumos y materiales en general para la continuidad de preliminares de proyectos de investigación.
- * El mantenimiento preventivo de equipos de laboratorio es vital para mantener su performance, entregar resultados a tiempo y brindar mayor cantidad de servicios.
- * Gestión adecuada para la continuidad de los proyectos en ejecución.
- * Fortalecimiento de áreas (recursos humanos, software/licencias, equipos), considerando que somos un órgano de línea de soporte para los CITE.
- * Fortalecimiento de la Dirección y de la institución con personal especialista con contratos estables; toda vez que, una gran proporción del personal, está bajo contrato administrativo de servicios (CAS) o locación de servicios relacionados al rol de la entidad.
- * Definición de la estructura orgánica institucional (ROF), que delimite las funciones y relaciones de las unidades orgánicas para un mejor cumplimiento de la misión del ITP.
- * Integración de procesos relacionados con la implementación de Sistemas de Gestión tipo ISO 9001, NTP-ISO-IEC 17025 con los procesos transversales del ITP (recursos humanos, compras, presupuesto, etc.)
- * Fortalecer las acciones de capacitación a pescadores artesanales brindándole técnicas que permita elevar la calidad e inocuidad de su pesca, así como incrementar su productividad, contribuyendo además al cumplimiento de requisitos indispensables para su formalización.
- * Dotar al ITP red CITE de un solo canal de difusión de datos que consolide de manera uniformizada completa y fiable información relacionada a proyectos, investigadores, infraestructura especializada, publicaciones, para la toma de decisiones.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioridad de atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioridad atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioridad atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL CITE PESQUERO AMAZÓNICO AHUASHIVACU - CUI 2270994	SE REQUIERE CULMINAR CON LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA	SE ENCUENTRA PENDIENTE LA FIRMA DEL CONTRATO DE LA LP-SM-8-2022-ITP-1 CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA CON CONSENTIMIENTO DE BUENA PRO.
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL CITE FORESTAL MAYNAS - CUI 2269052	CULMINAR CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO Y APROBAR EL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL COMPONENTE DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	SE ENCUENTRA EN CONVOCATORIA EL PROCESO LP-SM-1-2022-ITP-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA LIDAR PARA EL LABORATORIO DE TELEDETECCIÓN (BUENA PRO 02/02/2023). SE REQUIERE CONVOCAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE 14 ASPIRANTES INDUSTRIALES PARA LA PLANTA DE CARPINTERÍA. ASIMISMO, SE REQUIERE LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL COMPONENTE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL MAJES- CUI 2261528	CULMINAR CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO Y APROBAR EL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL COMPONENTE DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	SE REQUIERE CULMINAR CON LA ETAPA DE INDAGACIÓN DE MERCADO DE EQUIPOS PARA LA LÍNEA DE OREGANO, LÍNEA DE PALTA, ROTAVAPOR PARA LA CONCENTRACIÓN, ENVASADORA AUTOMÁTICA DE LÍQUIDOS Y PULPAS EN SACHET Y EQUIPOS DE LABORATORIO, DEBIDO A QUE SE HA PREVISTO LA INAUGURACIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023. ASIMISMO, SE REQUIERE CULMINAR CON LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DEL COMPONENTE DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CULMINAR LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN IOARR VINCULADA AL CITEMADERA VILLA EL SALVADOR - CUI 2499440	RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES Y COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO	SE REQUIERE EL INICIO DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES. SE REQUIERE CULMINAR CON LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACION DEL CITEMADERA.
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA- CUI 2194402	APROBAR EL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL COMPONENTE DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	SE REQUIERE LEVANTAR LAS OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA UF APRUEBE LA CONSISTENCIA Y POSTERIORMENTE SE APRUEBE LA RESOLUCIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE.
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL CITEPRODUCTIVO MADRE DE DIOS- CUI 2274395	CONCLUIR CON LA EJECUCION DEL COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO Y APROBAR EL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL COMPONENTE DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	SE REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE REFINADO, CONCHADO Y TEMPERADO, DEBIDO A QUE EL CONTRATO INICIAL FUE RESUELTO. ASIMISMO, SE REQUIERE LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL COMPONENTE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, PARA SU APROBACION E INICIAR SU EJECUCIÓN.
7	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	REGISTRO Y APROBACIÓN DE LA IOARR: REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS Y MÁQUINAS DE LAS UP DE PLANTAS PILOTOS DEL CITEPESQUERO CALLAO	REPONER LOS EQUIPOS OBSOLETOS DE LA PLANTA PILOTO DEL CITEPESQUERO CALLAO	REGISTRAR Y APROBAR DE LA IOARR: REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS Y MÁQUINAS DE LAS UP DE PLANTAS PILOTOS DEL CITEPESQUERO CALLAO
8	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL CITE PESQUERO AMAZONICO PUCALLPA - CUI 2271690	SE REQUIERE CULMINAR CON LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA	SE ENCUENTRA PENDIENTE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LP-SM-9-2022-ITP-1 CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA EL MISMO QUE SE ENCUENTRA CON CONSENTIMIENTO DE BUENA PRO.
9	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	FORMULACIÓN DEL PI RELACIONADO A LA PLANTA PILOTO DE CONCENTRADO PROTEICO DE PESCADO EN EL CITEPESQUERO CALLAO	ES NECESARIO EL DISEÑO Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA PILOTO DE CONCENTRADO PROTEICO DE PESCADO EN LAS INSTALACIONES DEL CITEPESQUERO A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO ¿DESARROLLO DE UN PROCESO TECNOLÓGICO PARA LA OBTENCIÓN DE CONCENTRADO PROTEICO HIDROLIZADO Y DESODORIZADO DE ANCHOVETA (ENGRAULIS RINGENS) PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO; EJECUTADO EN EL MARCO DEL CONTRATO N°131-2018-PNIPA DE ADJUDICACION DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES.	FORMULAR EL PI RELACIONADO A LA PLANTA PILOTO DE CONCENTRADO PROTEICO DE PESCADO

10	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	FORMULAR EL PI DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL ITP (MEJORAMIENTO-TRANSVERSAL).	ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSO HUMANO	FORMULAR EL PI DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL ITP (MEJORAMIENTO-TRANSVERSAL).
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	REGISTRO Y APROBACIÓN DE LA IOARR: REPOSICIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA SEDE CALLAO (OA-ABASTECIMIENTO).	CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, EL ESTADO DE LOS EQUIPOS, MOBILIARIO, ETC. A FIN DE MEJORAR EL SERVICIO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	REGISTRAR Y APROBACIÓN DE LA IOARR: REPOSICIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA SEDE CALLAO (OA-ABASTECIMIENTO), PARA LO CUAL, OA DEBE ENVIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	REGISTRO Y APROBACIÓN DE LA IOARR: OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS DE LA PLANTA SEMIPILOTO DE ESCALAMIENTO DE LA DIDITT	OPTIMIZAR LOS SERVICIOS DE LA DIDITT	DIDITT DEBE PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y APROBACIÓN DE LA IOARR: OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS DE LA PLANTA SEMIPILOTO DE ESCALAMIENTO DE LA DIDITT

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	QUE LAS ÁREAS USUARIAS EFECTÚEN SUS REQUERIMIENTOS REGISTRANDO ADECUADAMENTE LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS SEGÚN LA NATURALEZA DEL GASTO Y TIPOS DE RECURSOS - TR. POR SU PARTE QUE ABASTECIMIENTO Y LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN - OPPM VERIFIQUEN DICHS CLASIFICADORES Y T.R PARA SU APROBACIÓN Y/O TRAMITE.
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DECLARACIONES DE IMPUESTOS	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2022	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2022, SEGÚN CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LA SUNAT (PDT 0621, PLAME 0601, 0626, LIBROS ELECTRÓNICOS DE REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS ELECTRÓNICOS) CON PLAZO HASTA EL 25.01.2023.

3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ESTADOS FINANCIEROS	PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	EFFECTUAR LA PRESENTACIÓN AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - MEF DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 EN EL APLICATIVO WEB SIAF - MÓDULO CONTABLE - INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA CON PLAZO HASTA EL 10/03/2023, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DE LA DIRECTIVA N° 005-2022-EF/51.01 ¿NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS NO FINANCIERAS QUE ADMINISTREN RECURSOS PÚBLICOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL Y LOS PERÍODOS INTERMEDIOS?, APROBADA CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 010-2022-EF/51.01.
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	VIÁTICOS Y ENCARGOS	RENDICION DE VIÁTICOS Y ENCARGOS	QUE LOS JEFS DE LAS OFICINAS O DIRECTORES DE LAS LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP CUMPLAN CON PRESENTAR SUS REQUERIMIENTOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DIRECTIVAS VIGENTES, ASIMISMO EXORTEN A SU PERSONAL CON VIÁTICOS Y/O ENCARGOS PENDIENTES DE RENDIR; A FIN DE QUE LA RENDICIÓN SEA OPORTUNA Y SE EVITE REPORTAR VIÁTICOS PENDIENTES DE RENDICIÓN CON PLAZO MAYOR AL ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA.
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE	RESULTADOS DE AVANCE DEL PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE - PDS	ABASTECIMIENTO A TRAVÉS DE CONTROL PATRIMONIAL EFECTUE LAS ACCIONES CONDUCENTES A LA REGULARIZACIÓN DEL REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS TERRENOS RECIBIDOS EN AFECTACIÓN EN USO, LO CUAL CONLLEVARÁ A ALCANZAR LOS RESULTADOS DE AVANCE DE LA PROGRAMACIÓN DEL PDS DEL PERIODO 4-2022 Y PERIODO 1-2023 CON EJECUCIÓN AL 31.12.2022 Y 31.03.2023 RESPECTIVAMENTE.
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - PIP	REMISION DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE LOS PIP	QUE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES REMITA OPORTUNAMENTE EL INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR COMPONENTES PENDIENTE Y AL 31.12.2022 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR PARA SU PRESENTACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL ITP, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CONCILIACION DE LA RECAUDACION 2022	REGISTRO, ANALISIS Y CONCILIACION DE LA RECAUDACION 2022	EFFECTUAR EL REGISTRO Y ANALISIS DE LA RECAUDACIÓN 2022, PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022.
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA DE CAJA CHICA 2023	APERTURA DE CAJA CHICA 2023	EFFECTUAR LA APROBACION DE LA APERTURA DE CAJA CHICA 2023 DEL ITP
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PAGO DE LOS COMPROMISOS DE PAGO 2022	EFFECTUAR EL GIRO DE LOS EXPEDIENTES DE PAGO, DEVENGADOS A DICIEMBRE 2022	EFFECTUAR EL GIRO DE LOS EXPEDIENTES DE PAGO 2022, EL PLAZO PARA LOS GIROS ES EL 31-01-2023.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS	CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL - SERVIR	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2023, ESTANDO DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL ENTE RECTOR.
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	A LA FECHA SE CUENTA CON 91 PROCESOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES, LOS MISMO QUE S ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS SIN QUE EXISTA A LA FECHA RIESGO DE PRESCRIPCION, POR LO QUE SE DEBE MANTENER EL SEGUIMIENTO DE LOS MISAMOS.

3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CONTINUIDAD DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID 19	INCREMENTO DE CASOS DE COVID Y PREVENCIÓN	ES NECESARIO CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID 19 INCLUYENDO EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS COLABORADORES QUE REALIZAN TRABAJO PRESENCIAL ASI COMO EL SEGUIMIENTO A LA VIGILANCIA MÉDICA DE TODOS LOS TRABAJADORES.
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	TRANSITO A LEY DEL SERVICIO CIVIL	CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL - SERVIR	SE HAN REALIZADO COORDINACIONES CON LA AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL PROCESO EL CUAL DEBERÁ RETOMARSE UNA VEZ APROBADA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD PARA VALIDAR LA PROPUESTA DE DOTACIÓN DE PERSONAL, Y CONTINUAR CON EL PROCESO DE APROBACIÓN DEL MANUAL DE PERFILES DE PUESTO CON MIRAS A LA RESOLUCIÓN DE INICIO.
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y CONTINUIDAD OPERATIVA	ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS	HABIENDOSE DADO LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO COMANDO MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 186-2022-ITP/DE, ES NECESARIO CONTINUAR CON EL CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES SUBSIGUIENTES (APROBACIÓN DEL PLAN, IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS, ENTRE OTROS).
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	INCORPORACIÓN DE PERSONAL	ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA INTERNA PARA PROCESOS DE SELECCIÓN	NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA N° 003-2019, DIRECTIVA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN BAJO LOS LINEAMIENTOS DE SERVIR.
7	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	EVALUAR EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR 2022	NOS ENCONTRAMOS A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DE ESSALUD PARA REALIZAR EL CHEQUEO MÉDICO PREVENTIVO A 350 TRABAJADORES DEL ITP A FIN SEAN CONSIDERADAS PARA EL PLAN DEL 2023.
8	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL - SERVIR	SE REQUIERE SEGUIMIENTO AL CICLO DE DESESTION DE RENDIMIENTO 2022 DE ACUERDO AL CRONOGRAMA APROBADO POR SECRETARÍA GENERAL ASI COMO INICIAR LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL CICLO DE GDR EN EL ITP 2023.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CONCLUIR EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL ITP	SOLICITAR LA OPINIÓN FAVORABLE DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL ITP PARA SU REMISIÓN A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	- APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ROF ITP POR EL CONSEJO DIRECTIVO ITP - REMITIR Y SOLICITAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL PRODUCE OPINIÓN FAVORABLE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ROF ITP

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL	LA FECHA DE 12/01/2023, SE TIENEN SEIS (6) RECOMENDACIONES EN PROCESO Y PENDIENTES DE IMPLEMENTAR, DERIVADAS DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR, Y 26 SITUACIONES ADVERSAS POR CORREGIR DERIVADAS DE INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO.	CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR Y LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE LOS SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

64

2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA N° 006-CG/INTEG IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO, SE CUMPLIÓ CON LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SCI 2022, ESTÁ COMPUESTO DE DOS SECCIONES: - PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN, CON NUEVE (9) MEDIDAS - PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL, CON DIECISÉIS (16) MEDIDAS CABE SEÑALAR QUE, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL MENSUAL DE LAS MEDIDAS PLANIFICADAS, SE LOGRÓ IMPLEMENTAR A DICIEMBRE, LO SIGUIENTE: - PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN: SEIS (6) MEDIDAS - PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL: TRECE (13) MEDIDAS.	CORTO PLAZO: A) PRESENTAR EL REPORTE DE EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DURANTE EL PERIODO 2022 DANDO RESPUESTA A LAS 58 PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI. B) PRESENTAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN, COMO RESULTADO DE LAS RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO, IDENTIFICANDO LAS DEFICIENCIAS SOBRE LAS QUE SE DEBE PLANTEAR LAS PROPUESTAS PARA SU REMEDIACIÓN O TRATAMIENTO. C) PRESENTAR EL REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL PERIODO 2022, DANDO RESPUESTA AL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL. D) PRESENTAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL, COMO RESULTADO DE LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE EVENTOS QUE PUDIERAN AFECTAR NEGATIVAMENTE (RIESGOS) LA PROVISIÓN DE LOS PRODUCTOS; DETERMINANDO LAS MEDIDAS DE CONTROL QUE REDUZCAN LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS. MEDIANO PLAZO: A) REALIZAR LA SUPERVISIÓN MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL. B) REALIZAR LA SUPERVISIÓN MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI. DE MANERA PERMANENTE: CONSOLIDAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN EL ITP RED CITE, MEDIANTE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN RESPECTO A LOS BENEFICIOS DEL SCI EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD - COMPONENTE DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN.
---	--	---	---	---

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministrador	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AGUA	CITE AGROINDUSTRIAL ICA	30401905	30/01/2023	EMITIDO
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AGUA	CITE AGROINDUSTRIAL MOQUEGUA	3288999	30/01/2023	EMITIDO

3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AGUA	CITE AGROINDUSTRIAL OXAPAMPA	51023377	30/01/2023	EMITIDO
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AGUA	CITE AGROINDUSTRIAL MAJES	7509356	30/01/2023	EMITIDO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	EL ITP NO TIENE SINDICATO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN	NO APLICA	NO APLICA

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA DENOMINADA ¿DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP¿	CONTAR CON UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN QUE PERMITA ESTABLECER Y APLICAR CONTROLES ADECUADOS EN LOS PROCESOS, ANTE SITUACIONES QUE PODRÍAN AFECTAR LA INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL ITP	APROBADO E IMPLEMENTADO	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 54-2022-ITP/SG
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA DENOMINADA ¿GESTIÓN DE GARANTÍAS EN CUSTODIA PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP¿	DEFINIR LAS DISPOSICIONES, NORMAS, RESPONSABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN, REGISTRO, CONTROL, CUSTODIA, RENOVACIÓN, EJECUCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS PRESENTADAS POR LOS OTORGANTES Y EMITIDAS A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN ¿ ITP	APROBADO E IMPLEMENTADO	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 082-2022-ITP/SG
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA DENOMINADA ¿DISPOSICIONES SOBRE EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE ESQUEMAS PROMOCIONALES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS QUE BRINDA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP)¿ VERSIÓN 2	AUMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL ITP A LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS QUE BRINDA, ASÍ COMO LA COBERTURA Y EFECTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DEL ITP QUE BRINDAN SERVICIOS TECNOLÓGICOS DENTRO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA TÉCNICA	APROBADO	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 100-2022-ITP/DE

4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA DENOMINADA ¿DIRECTIVA SOBRE EL DEBER DE NEUTRALIDAD DE SERVIDORES DEL ITP DURANTE EL PERIODO ELECTORAL 2022"	FORTALECER EL DESEMPEÑO ÉTICO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL ITP MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEUTRALIDAD, DURANTE EL PERIODO ELECTORAL CONVOCADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 001-2022-PCM	APROBADO E IMPLEMENTADO	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 44-2022-ITP/SG
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	LINEAMIENTO DENOMINADO ¿TOMA DE INVENTARIO DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES Y ACTIVOS NO PRODUCIDOS DEL ITP¿	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES, QUE ORIENTEN Y FACILITEN LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE LAS EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES Y ACTIVOS NO PRODUCIDOS, QUE SE ENCUENTREN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL ITP, (SEDE CENTRAL Y TODA LA RED CITE A NIVEL NACIONAL)	APROBADO E IMPLEMENTADO	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 53-2022-ITP/SG
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	INSTRUCTIVO DENOMINADO ¿INSTRUCTIVO PARA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE PROYECTOS CET-FASE 2 EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP)¿	ESTABLECER ORIENTACIONES E INSTRUCCIONES QUE REGULEN LAS CONTRATACIONES EN LOS PROYECTOS DE CENTROS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CET) - FASE2 EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN.	APROBADO E IMPLEMENTADO	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 41-2022-ITP/SG

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder instrumentos de gestión. Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos. Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	NO SE TIENE CONFLICTO SOCIAL ALGUNO.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SI/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	1-2021	1-2023

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA QUE REGULA EL TRÁMITE DOCUMENTARIO EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP.	28/07/2021
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA QUE REGULA LAS FUNCIONES Y PROCEDIMIENTO PARA LOS/LAS FEDATARIOS/AS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP.	22/11/2022
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP.	27/10/2021
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PROTOCOLO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DIGITAL EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP.	25/10/2021
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DIRECTIVA QUE REGULA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP.	29/10/2021

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo. El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

